



**Municipalidad de San Pablo**  
**Concejo Municipal**

**Acta Reunión Ordinaria N° 94/2019**

En San Pablo a 18 de Junio de 2019, siendo las 10:26 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 94 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

**OTROS ASISTENTES**

Sr. Joel Canquil, Sra. Doris Guillinao Muñoz, Srta. Priscila Guillinao Muñoz, Sra. Marta Cárcamo, Sra. Inés Muñoz.

**Tabla**

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

**1º Punto.**

Correspondencia

A.- Recibida.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que dentro de la correspondencia que se dio lectura, aparecen dos proyectos en los cuales ambos están solicitando la adquisición de chalecos salvavidas, pero desconoce si éstos serán utilizados solamente por los socios de ambas instituciones, o estarán disponibles para aquellas personas que lo requieran en su momento. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que si bien es cierto son dos instituciones las que solicitan chalecos salvavidas, cree que éstos serán utilizados de manera personal entre sus asociados y agrega que ambas organizaciones son quienes tienen mayores dificultades cuando el río aumenta en sus cotas, y además es una exigencia de la armada. El Concejal Sr. Elías Huanquilén dijo que en ambos proyectos se inhabilitará de votar, porque algunos de sus integrantes son familiares directos. Independiente de ello, sugiere al Alcalde, poder hacer un seguimiento en la entrega de esta implementación.

Con respecto a la legalidad de la cual se da cuenta, y que ha sido informado por la armada, sería importante que el Alcalde pueda dar cuenta de la reunión a la cual asistió en Cofalmo, junto a funcionarios de la armada, donde se dio a conocer que comenzarían a fiscalizar en este tema, de hecho ya han realizado algunos recorridos pero no han cursado multas hasta el momento. Agregó que el alcalde se comprometió a realizar una coordinación en ese sector, donde el municipio otorgaría las facilidades para inscribir los botes de los vecinos. También existe una solicitud en la cual se requiere la presencia del secretario Municipal, para firmar una documentación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que al entregar este aporte, se está haciendo un gran aporte a las familias de ese sector costa, y ahora la armada exige que toda embarcación que circule por el río, deba contar con sus chalecos, para cada uno de sus integrantes.

En otro tema, manifestó que en esta oportunidad existen varios proyectos para su aprobación, los que suman en total aproximadamente siete millones de pesos, y en algunos de ellos se tuvo que disminuir el monto inicial.

Recordó que recientemente ya se aprobó una segunda modificación presupuestaria, aumentando en 15 millones de pesos para las organizaciones sociales y se debe tratar de repartir a todos por igual.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu no está de acuerdo en rebajar el monto de algunos proyectos, a pesar que los recursos municipales son escasos, porque aún se está

cancelando en cuotas el gasto por concepto de las actividades de verano, lo cual rechazó porque consideraba que el monto era demasiado alto y se podía haber invertido en artistas de menor valor, de acuerdo a la realidad económica de este municipio.

Con respecto al requerimiento de los vecinos de Cofalmo, concuerda en que es una necesidad real de ellos, pues conviven con el río diariamente. Recordó que en ese sector históricamente existían dos comunidades indígenas y un comité de pequeños agricultores, por lo tanto no sabe si es positivo o negativo que existan otras organizaciones en ese sector.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que esa respuesta se la deberá entregar las propias instituciones al Concejal, y por otro lado estos presupuestos son muy distintos a los que se entregan durante el verano. Aclaró que en ningún momento se ha reducido el presupuesto para las organizaciones, y de hecho se aumentó la semana pasada con la última modificación, de 100 millones a 115 millones de pesos. Lo que se está haciendo es disminuir recursos a las instituciones de manera individual, de tal forma que alcance para todos.

La concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar manifestó que le llama la atención el proyecto presentado por la agrupación evangélica Ebenezer, por un monto de 750 mil pesos para crear un Coro, porque recuerda que en la sesión anterior se informa de un aporte de 4 millones de pesos para la unión de iglesias evangélicas de San Pablo y otra unión de iglesias evangélicas de San pablo que dirige el Sr. Fabián Bertín por 600 mil pesos, por lo tanto no sabe porque se entregan aportes en forma aparte.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que si bien es cierto, se entregan aportes a la unión de iglesias evangélicas, no todas forman parte de esta agrupación. Tampoco tiene problema alguno en que la Sra. Inés Muñoz, de la agrupación Ebenezer, pueda explicar los detalles del proyecto en el cual está solicitando recursos al municipio. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar aclaró que no está cuestionado el aporte, solamente está preguntando qué pasa con el aporte de 4 millones de pesos que el municipio entregó a la unión comunal de iglesias evangélicas, porque aquí se está hablando de una suma millonaria, y desea saber en qué se utiliza.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la unión de iglesias evangélicas de San Pablo era presidida por el pastor Sr. Erwin Guillinao, y luego con la modificación de estatutos y directiva, quedando actualmente como presidente el Sr. Fabián Bertín. Ellos recibieron un aporte de 4 millones de pesos que quedaron en el presupuesto año 2019, pero desconoce la cantidad de iglesias que integran esta unión comunal. Con respecto a la agrupación Lirio de los Valles, indicó que el año pasado le otorgaron un aporte de 500 mil pesos y este año pretenden entregarle un millón de pesos.

Agregó que esta institución estaba solicitando cuatro millones de pesos, pero de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio, no era posible. También desconoce el

objetivo del proyecto en el cual se solicitan de manera anexa 600 mil pesos, a parte de los cuatro millones que pidió la unión comunal de iglesias evangélicas.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu expresó que la Agrupación Lirio de los Valles es como una organización más de la comuna, independiente que sus integrantes puedan pertenecer a una iglesia. En el caso de la Agrupación Ebenezer, también es una organización constituida a través de la ley 19.418.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez desea saber si la Agrupación Lirio de Los Valles, que fue constituido el año 2017, ha postulado a otro tipo de proyectos o fondos concursables, por ejemplo al 6% de fondos regionales. La integrante de esta agrupación Srta. Priscila Muñoz, explicó que el año pasado postularon a un proyecto municipal para una gira que realizaron los socios jóvenes. Este año pretendían implementarse con mobiliario para realizar sus presentaciones. La presidenta de la Agrupación Lirio de los Valles Sra. Doris Muñoz añadió que de acuerdo a la implementación que requerían, sumaba todo aproximadamente 4 millones de pesos, pero comprendía muy bien que no recibirían el total, sino lo que disponga presupuestariamente el municipio.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que siempre estará disponible para apoyar a todas las instituciones de la comuna, porque en el caso de esta agrupación, el trabajo social que realizan es impagable y las felicita, teniendo en cuenta el flagelo de la drogadicción está llegando masivamente a San Pablo, pues están rescatando a los jóvenes y ayudándoles a que puedan aprender a tocar un instrumento musical, y no debieran existir cuestionamientos de por medio.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores señaló que este cuerpo colegiado es responsable de la correcta utilización de los recursos del presupuesto municipal que se aprueba anualmente.

Durante este último tiempo, han sido muchas las solicitudes que han llegado al municipio, y prácticamente se están viendo sobrepasados, y va a llegar el día en que los Concejales quedarán como los malos de la película y tendrán que rebajar algunas partidas, puesto que no pueden ir en desmedro de otros presupuestos como son educación y salud.

Agregó que la semana pasada estuvo en una reunión, donde los dirigentes ya han comenzado a cuestionar los aportes que se aprueban para las distintas organizaciones. Recordó que el año pasado se adoptó un acuerdo en el cual se cumpliría en un 100% el aporte para salud y educación.

Por ejemplo se dijo que en enero se entregaría 10 millones de pesos a salud y luego 20 millones de pesos más en mayo, pero en realidad en mayo de entregaron solamente 10 millones de pesos, por lo tanto no se está cumpliendo con lo pactado.

Considera que para el presupuesto del año 2020, se debe sostener una reunión con todas las organizaciones de la comuna y analizar cada una de las prioridades que se presenten, de manera que nadie salga perjudicado. El año pasado se presupuestaron utilizar 100 millones de pesos para las organizaciones, pero se tuvo que suplementar 15 millones más, y a la fecha se ha utilizado casi la mitad de este último suplemento.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que el pasado 13 de junio, el Alcalde informó sobre la ejecución presupuestaria y los aportes a organizaciones, y le preocupa bastante el escaso aporte que se entrega a las comunidades indígenas, tema que debe ser analizado por este municipio. Hoy está presente el dirigente Sr. Joel Canquil, vicepresidente del Consejo de Comunidades de San Pablo, y desea expresar que como Concejal que representa al pueblo mapuche huilliche, siempre aportará y apoyará los proyectos que presenten las comunidades, y también les colaborarán en los proyectos que se puedan presentar a través de otros fondos regionales.

Añadió que la mayoría de las comunidades quedaron sin presupuesto para Wetripantu porque esperaban una respuesta o pronunciamiento de parte del Alcalde, lo cual aparecía en el correo enviado por la presidenta del Consejo de Comunidades a la primera autoridad comunal, con fecha 5 de junio, pero el Alcalde recién respondió ayer a este correo, y donde dejaba disponible un presupuesto de un millón de pesos para la celebración del Wetripantu, y considera que eso es una falta de respeto hacia las organizaciones indígenas, que tienen todo organizado pues el sentido de esta festividad es familiar, pues una vez al año se reúnen para reencontrarse con la cultura mapuche, y por lo tanto no se debe tomar a la ligera. Recordó que antes se dejaba entre 700 y 800 mil pesos, que eran repartidos en partes iguales entre las comunidades, sin embargo hoy día puede ver solicitudes por 150 mil pesos o por 200 mil pesos para esta celebración, y pese a que no tiene nada en contra de ellas, también mencionó que existen otras comunidades muy apartadas de la villa, que hoy día no contarán con este fondo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que siempre ha sido responsable en cuanto a la asignación de presupuesto, y no se podía otorgar mayores recursos sin una modificación presupuestaria, tema que fue analizado con los Concejales.

Agregó que ayer trató esta situación con la presidenta del Consejo Mapuche, Sra. Edith Canío, quien siempre ha tenido una muy buena disposición para conversar, más allá de las diferencias que pudieran tener, y se hacía un mea culpa por parte de ella y por parte de las comunidades, porque en sus reuniones mensuales, les dijo a todas las comunidades que elaboren su presupuesto para Wetripantu, para que lo presenten en octubre del año pasado y finalmente fueron dos las que presentaron su respectivo presupuesto.

También se llegó al acuerdo de otorgar el presupuesto de un millón de pesos, para la celebración del día de la mujer indígena en el mes de septiembre.

En relación a los reclamos que dio a conocer su colega Osvaldo Soto, y que se dieron a conocer en la reunión del consejo de desarrollo de salud del consultorio, donde dicen que los Concejales eventualmente estarían aprobando equivocadamente cifras millonarias a algunas organizaciones sociales, por ejemplo los siete millones de pesos para el palín, se imagina que su colega lo habrá hecho saber en aquella reunión, como así también los aportes millonarios para otras instituciones deportivas, donde ella, o bien ha rechazado o prefirió abstenerse, pues considera que estos recursos deben ser repartidos de manera equitativa.

Con respecto a los cuestionamientos que menciona el Alcalde, frente a los aportes de las agrupaciones, la Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar explicó que cuestionar es poner en duda, y ella jamás ha puesto en duda, el poder aprobar algún tipo de fondo o aporte a las instituciones, en este caso a las iglesias evangélicas, porque sabe perfectamente cuál es el impacto que causan las iglesias evangélicas en la comunidad, especialmente cuando se trata de ayudar a jóvenes que están sumidos en la droga, el alcohol y otros vicios. Por lo tanto hace un llamado a tener cuidado cuando se utiliza algún concepto.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicita el acuerdo del Concejo Municipal para otorgar la palabra al dirigente de Cantiamo Sr. Joel Canquil, ante lo cual el cuerpo colegiado aprueba por mayoría.

El dirigente de la comunidad indígena Kiñe Ruca de Cantiamo Alto, Sr. Joel Canquil manifestó que lamentablemente la semana pasada su sede fue víctima de un robo, y se llevaron todo lo que había en su interior, quedando solamente un par de tazones y platos.

Es por esta razón que hace un llamado a este Concejo Municipal, para que pueda tener la voluntad de colaborar con esta organización y recuperar lo sustraído, recordando que siempre han trabajado de manera organizada para tener sus enseres por sus propios medios, pero en esta oportunidad acuden a la buena voluntad de los Concejales, teniendo en cuenta que próximamente se realizará el pago de los pensionados en esta sede y no tienen calefacción para los adultos mayores. Añadió que ingresaron un proyecto al municipio, en el cual solicitan un aporte de 579 mil pesos y desea ver si es posible aumentar este presupuesto.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que lamenta esta situación por la cual atraviesa la comunidad indígena Kiñe Ruca de Cantiamo Alto, y sabe muy bien que en esa sede funcionan muchas organizaciones del sector. Solicitará una mayor coordinación con Carabineros para analizar este tema, pues no ha sido el único caso que sucede en el sector costa.

Más allá de ello, como autoridad comunal siempre tendrá la disposición de ayudar junto al Concejo Municipal en pleno, pero debe existir disponibilidad presupuestaria y se compromete a que en la primera sesión de Julio pasará este proyecto.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar también lamenta lo sucedido con la sede y que afecta a los vecinos de ese sector, y quería preguntar al Alcalde, si habrá quedado una combustión lenta disponible para donarla a esta organización, teniendo en cuenta que recientemente se realizó el recambio en cada uno de los establecimientos educacionales de San Pablo. Por otro lado, considera que el aporte de 579 mil pesos es muy poco, porque deben comprar nuevamente vajilla, mesas, sillas y todo lo que involucra la implementación de una sede.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que habría que revisar si queda alguna combustión lenta disponible en educación, puesto que cuando se produjo el recambio, se distribuyeron las restantes a otras escuelas municipales.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea manifestar al Alcalde, las irregularidades que existen en su administración, porque la comunidad indígena Kiñe Ruca presentó un proyecto el 18 de octubre del año pasado, con timbre de recepción de la oficina de partes, pero hoy día se enteran en finanzas que no aparece en el listado de organizaciones que recibirán aportes, de acuerdo al presupuesto del presente año 2019. Esto es un claro ejemplo que las comunidades han presentado sus solicitudes y este municipio no les ha dado prioridad, y eso molesta.

Agregó que es urgente poder otorgar este aporte a la organización, debido al alto uso que tiene la sede, con los adultos mayores, con el comité de agua y con el pago de los pensionados, entre otros. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclaró que jamás ha dejado de lado a las organizaciones. Si bien es cierto quedaron muchos proyectos pendientes, y allí debe analizar el tema del orden en la Secretaría Municipal. Para evitar continuar realizando cuestionamientos a esta materia, sugiere reformular el proyecto, donde se incluya la combustión lenta, una estufa, vajillas, servicios y utensilios de cocina.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar señaló que es bueno diferenciar lo que es urgente y lo que es necesario. La urgencia se refiere a solucionar los problemas lo antes posible. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay pregunta si existe la posibilidad de analizar y pasar a aprobación este proyecto en la presente sesión, porque la documentación anexa debe estar en la oficina de partes. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que se debe ser muy responsable en esta materia, solicita las disculpas correspondientes porque este proyecto no haya pasado en su momento y solicita reformular el proyecto para que sin falta pase a aprobación el próximo 4 de julio, porque se debe anexar cotizaciones. Añadió que el proyecto, tal como está en estos momentos, viene en solicitar 30 sillas plegables, una cocina y loza en general, pero en ninguna parte dice combustión lenta. No tiene ningún problema en pasar este proyecto ahora, pero servirá para comprar solamente los elementos que aparecen en la solicitud de subvención.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro sugiere que la organización presente en el mes de julio, la solicitud de modificación de ítem, y allí no se estaría cometiendo ningún error.

El dirigente Sr. Joel Canquil, dice que puede ver distintas opiniones de voluntad, pero tampoco viene a exigir nada, por lo tanto si no se puede llevar a aprobación en esta oportunidad, optará por la segunda opción y esperará hasta el próximo 4 de julio.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solamente desea destacar a los dirigentes que han llegado a esta reunión del Concejo Municipal, y a la vez han sido tan respetuosos, lo cual se valora bastante.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives sugiere a las agrupaciones que han presentado proyectos en esta oportunidad, que puedan invitar a los Concejales para ver el trabajo que están haciendo con los jóvenes. Mencionó que hace poco un joven recibió una fuerte golpiza de parte de desconocidos en el ingreso a San Pablo y hoy se encuentra hospitalizado con fractura de nariz. También ha podido ver a un importante grupo de jóvenes que llegan en la noche a reunirse en el sitio que se ubica frente al terminal de buses.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar concuerda con lo manifestado por su colega Cristina Ríos, y solicita a ambas agrupaciones, que también la puedan invitar a sus actividades para conocer su trabajo con los jóvenes. Por otro lado, desea saber por qué le aprobarán solamente 300 mil pesos a la escuela formativa de fútbol femenina Las Guerreras, si ellas estaban solicitando 600 mil pesos. Considera que eso no es justo y no está de acuerdo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio, se pueden otorgar 300 mil pesos. El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu, expresó que, tratándose de niñas que practican el fútbol, amerita el aporte por el total que solicitaron. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que más adelante están analizando junto al seremi de deportes, una mayor implementación para esta organización deportiva femenina, tal como ya se hizo con la escuela de fútbol masculina.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores, desea aclarar que los Concejales solamente deben aprobar el monto que propone el Alcalde, pues se encuentra dentro de sus facultades y por más que sus colegas presenten reparos en algunos proyectos, no se puede hacer nada. El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro agregó que por este mismo motivo, los Concejales de Chile están luchando para contar con mayores atribuciones dentro del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, señaló que aprobará el aporte para la escuela de fútbol femenina, pero señaló que su presupuesto aprobado pudo ser mayor a 300 mil pesos, recordando que ella vinieron a exponer ante este Concejo Municipal y fundamentaron por qué solicitaban un aporte importante de recursos, sin embargo eso no fue considerado en esta oportunidad.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solamente desea mencionar que aparte de este aporte, el municipio se encuentra cancelando a un monitor de fútbol durante todo el año, a través de la asociación de fútbol de San Pablo.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar manifestó que aprobará el aporte para la escuela de fútbol femenina, pero no está de acuerdo con el aporte de 300 milpesos, porque es un grupo que recién viene naciendo, y han tenido que solicitar aportes, a través de la redes sociales, para poder trasladarse a otras ciudades para competir.

Añadió que en lo particular, tuvo que intervenir para que las integrantes de esta escuela puedan trasladarse a jugar en un campeonato, porque el municipio no hizo nada al respecto para la entrega de alimentaciones o colaciones.

Si el Alcalde dice que debe ser responsable, también lo debe ser con todas las otras organizaciones a quienes les entrega cifras millonarias, para solventar sus necesidades de cualquier índole.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que el aporte de 70 colaciones para esta escuela femenina de fútbol, fue otorgada a través del municipio de San Pablo. La Concejal Sra. Emilia Álvarez indicó que eso sucedió porque ella lo solicitó en una reunión del Concejo Municipal.

B.- Despachada.

### **2º Punto.**

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que se iniciarán los trabajos de construcción de cinco garitas de emergencia, a cargo del departamento de obras municipales, una en Cantiamo, al lado del puente mecano, otra en Pucopío, donde da la vuelta la micro, otra en Currimahuida, donde la comunidad Inche Ayun Meli Mapu, otra en Quilmahue, en el cruce de la escuela particular, y la última garita se instalará frente a la casa del Sr. José Millahuanque en el sector Punotro Quitra Quitra. Independiente de ello, se continuará postulando a fondos del Gobierno Regional para la construcción de las garitas que vienen con iluminación Led.

### **3º Punto.**

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

- No Hay.

#### 4º Punto.

##### Asuntos Varios.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores propone a sus colegas Concejales, que se pueda otorgar la palabra a la directiva del Colegio de Profesores, para dar a conocer las necesidades y requerimientos que están planteando a nivel nacional, ante lo cual el Alcalde y Concejo Municipal en pleno, aprueban esta moción.

El presidente del Colegio de Profesores de San Pablo, Sr. Gabriel Orostegui, agradece el espacio que les han entregado y explicó que son varias las demandas de los docentes de Chile hacia el Ministerio de Educación, entre ellas el total abandono de la educación pública, que perjudica directamente a los estudiantes, producto del escaso material didáctico, situación que afortunadamente no pasa en San Pablo, pero sí en otras comunas del país. Existen salas de clases donde caen goteras, cada vez que llueve, y falta calefacción continua durante los meses de invierno.

En segundo lugar, los profesores no quieren adiestrar a los estudiantes, para rendir las evaluaciones estandarizadas en el SIMCE y PSU, como así tampoco desean un doble proceso de evaluación. En el punto número tres, se encuentra la titularidad en las horas de extensión, porque antiguamente había solamente profesores a contrata y ningún titular. Afortunadamente este año habrá 27 profesores que pasarán de contrata a titular, lo cual es un avance muy positivo.

En otro punto, se busca la mención para las educadoras diferenciales, lo cual es una tremenda discriminación actualmente, y ante lo cual ha habido nula respuesta de parte del Ministerio de Educación. También se encuentra la deuda histórica, donde ningún gobierno, tanto de derecha como de oposición, ha podido darle una solución definitiva y ya han muerto muchos profesores y profesoras, esperando por una respuesta.

Finalmente comentó que vienen de sostener una reunión con los padres y apoderados, junto al director del Daem, donde se analizó la situación actual comunal.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que aquí se ha hablado de las educadoras diferenciales, pero se pregunta qué pasa con las psicopedagogas. También le gustaría saber a qué colegio pertenecen los dos profesores que le acompañan.

El Sr. Gabriel Orostegui explicó que en el caso de los psicopedagogos, no cuentan con una malla específica para realizar clases, por lo tanto no pueden ser incorporados como educadores diferenciales, pese a que trabajan en forma anexa al Programa de Integración Educativa PIE.

El Secretario del Colegio de Profesores, Sr. Gerardo Cea Millagual, señaló que es profesor de historia en el Liceo Fray Pablo de Royo y vive en esta comuna hace más de 25 años.

Considera que el Concejo Municipal se ha visto bastante pasivo en cuanto a esta movilización que llevan adelante los profesores y ya se ha convertido en un movimiento social. Otro de los temas, y que le afecta particularmente, es que a partir de 2020, los ramos de historia, educación física y artes, quedarán como asignaturas elegibles, con dos horas a la semana, y en la actualidad con cuatro horas a la semana, no se alcanza a entregar toda la materia a los estudiantes. Por ello solicita una manifestación por parte del Concejo Municipal en cuanto al cambio de malla curricular, como ya lo han hecho otras municipalidades. Mencionó también que el 2018, fue el año en que ingresaron más estudiantes a la educación superior, desde el liceo Fray Pablo de Royo, por lo tanto el mejoramiento en el nivel de la educación va aumentando sustantivamente en esta comuna. Finalmente considera que el tema de la reducción de matrícula se debiera abordar en una sesión ampliada para tocar esta materia a fondo.

El profesor de matemáticas Sr. Rodrigo Vargas, solamente desea mencionar que este paro es por la protección y reivindicación de la educación pública, porque poco a poco se ha ido transformando en un bien de consumo, y eso no debe ser así porque se está trabajando con personas, y con niños y niñas principalmente.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que respeta y reconoce su movilización como gremio, pero estos son temas macros y de gobierno, donde los municipios no tienen ninguna injerencia en lo que están solicitando los profesores. Sin embargo hay temas que le preocupan como autoridad comunal, por ejemplo qué está pasando los estudiantes que no están asistiendo a clases, que pasará con la recuperación de horas y que pasará con los sueldos de los profesores, pues la subvención llega de acuerdo a la asistencia de escolares.

Agregó que en San Pablo habían escuelas que se encontraban en un nivel insuficiente como la escuela Delicio Cárdenas, que recién estaba saliendo de este nivel, y ahora con esta prolongada suspensión de clases, no sabe qué va a pasar, o por ejemplo no sabe qué va a suceder con la entrega de alimentación que realiza Junaeb, donde muchos niños y niñas recurren a ese beneficio.

El Sr. Gabriel Orostegui explicó que como profesores, periódicamente se están reuniendo para evaluar y conocer las últimas novedades de esta movilización, lo cual da cuenta que no se quedan en sus casas esperando a ver lo que ocurre.

Añadió que en la reunión de la cual vienen, se acordó entre padres, apoderados, profesores y directores de establecimientos, que la colación continuará otorgándose en las escuelas, que se encuentran abiertas para recibir a los estudiantes que requieran de esta alimentación.

Con respecto a la recuperación de clases, el profesor Sr. Gerardo Cea explicó que los apoderados están conscientes de este tema, por lo tanto se está haciendo un trabajo con ellos y se está analizando la programación más adecuada.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores dijo que se declara un defensor de la educación pública, en la cual estudió y donde le daba garantías a todos los ciudadanos que eran de escasos recursos, recordando que estudió en el Instituto Comercial donde todo era gratis. Ahora con los profesores movilizados, no se está perdiendo clases, sino que se está ganando para el futuro de todas las nuevas generaciones, porque se está luchando por una educación igualitaria, donde todos los ciudadanos de Chile tendrán las mismas oportunidades, por lo tanto valora el trabajo que en este momento se encuentran realizando los profesores y cuentan con todo su apoyo como Concejal, agregando además que se había ganado mucho con la educación pública, pero lamentablemente luego se produjo un importante retroceso con la municipalización.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay agradeció a los profesores por la movilización que están realizando, pues se necesita de personas que representen a ciertos sectores que hoy día están siendo afectados con estas modificaciones, sobre todo en materia educacional y le gustaría conocer la propuesta que tienen los profesores de San Pablo. Como Concejal apoya la movilización que realizan en estos momentos los profesores, y sería importante también que sus colegas Concejales lo pudieran hacer.

Efectivamente hoy en día se carece de materiales con el cual se permita desarrollar un mejor desempeño de parte del profesor en el aula, por ejemplo en el caso de las educadoras tradicionales no cuentan con material adecuado para realizar su trabajo en materia indígena en las escuelas, porque si bien es cierto llega bastante material de otras zonas del país, pero no existe material educativo, propio de la comuna. Añadió que hoy día con la modificación de la malla curricular, se está produciendo un genocidio para toda la educación, porque si se elimina la historia o ciertos ramos que son fundamentales para el desarrollo de las niñas y niños, se va por un mal camino.

En cuanto a las necesidades en materia local, se habla de falta de calefacción y mala aislación en el techo de las salas de clases. Recordó que el año pasado expuso ante este Concejo Municipal, y fue categórico en manifestar la situación que estaba viviendo la Escuela Básica y la Escuela Delicio Cárdenas, donde había un enorme frío y nada de calefacción. Considera que este Concejo Municipal, también debiera tener un pronunciamiento respecto a la forma o normativa que se utiliza al momento de evaluar al cuerpo docente, y le gustaría ser parte de algunas comisiones e materia educacional, para ir viendo cada detalle, por ejemplo la discriminación que hoy existe hacia las educadoras de párvulos, pues son el pilar fundamental en la base de la educación.

Finalmente desea mencionar que en el DAEM de San Pablo existe una deuda que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo atrás, y en la exposición realizada por la Srta. Macarena Muñoz, informó que hay un fondo millonario estancado (300 millones de pesos) y no se ha podido utilizar porque no se sabe de dónde provienen, por lo tanto se sugirió poder realizar una auditoría interna, para saber su origen y quizás con eso se podría cancelar parte o el total de la deuda que mantiene el departamento de educación local, pero todo eso pasa por una decisión que tiene que tomar el Alcalde.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea felicitar a la directiva del Colegio de Profesores de San Pablo, por exponer la visión desde esta comuna. Agregó que el tema educacional le llega muy de cerca, pues es hijo de una profesora normalista de vocación, porque cuando comenzó a trabajar, recibía un sueldo cada dos años y trabajaba con 80 estudiantes en una sala, y cuyas edades fluctuaban entre los 5 y 21 años, pues en ese tiempo no existía jardín ni sala cuna. Por lo tanto siente de manera muy cercana el reclamo de los profesores, y lo encuentra justo. Si algunos lo ven desde otra perspectiva, pueden decir que se les está haciendo un daño a los estudiantes, pero sin embargo se debe tener en cuenta que cuando uno lucha por algo, las consecuencias que se tengan que pagar, será en beneficio de las futuras generaciones.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro añadió que hoy en día los Concejales de Chile también están luchando para tener más atribuciones al interior del Concejo Municipal, porque hoy no las tienen, y personalmente le ha tocado participar en muchas reuniones a nivel nacional donde ha apoyado fuertemente esta modificación, pero quizás los frutos se podrían ver en cinco o diez años más, y en el fondo todo esto será en beneficio de la comunidad. Como dijo su colega Elías Huanquilén, también le gustaría conocer la propuesta que tienen los profesores de San Pablo y contará con todo su apoyo.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu considera que los profesores están llevando adelante una lucha que les corresponde y valora la presentación que acaban de realizar ante este Concejo Municipal. Además la voluntad de este cuerpo colegiado siempre estará abierta para las propuestas que vengan a presentar el profesorado. Considera además que la mayoría de los habitantes de este país desea conservar las horas de historia, educación física y artes, por ejemplo en la comuna de Purranque ya han manifestado esa intención y San Pablo no debiese estar ajeno a ello. Por otro lado indicó que desde el año 1980 a la fecha, cuando fueron traspasados al área municipal, los profesores perdieron muchos beneficios y por otro lado hoy en día deben luchar por las nuevas conductas irrespetuosas que tienen algunos estudiantes.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea entregar su apoyo a los miles de docentes que hoy día se encuentran paralizados en defensa de algunos puntos, porque no conoce la propuesta en un 100%, pero tiene a familiares que han sido profesores por lo tanto no está ajena a las necesidades que manifiestan y concuerda en que ninguno de los gobiernos ha hecho nada por la deuda histórica que se tiene.

Manifiesta además que la educación no puede transformarse en algo mercantil y agregó que también estudio en una escuela pública, y la enseñanza era de muy buen nivel en ese entonces. Mencionó que en el momento en que se traspasa la educación al sistema municipal, y cuando nacen los colegios particulares subvencionados, hubo mucha gente que se benefició y enriqueció de eso, y pertenecían a diferentes corrientes políticas, pero nadie dijo nada en su momento. Solicitó al colegio de profesores, que le puedan dar la posibilidad de participar en algunas reuniones del gremio docente local, para conocer sus posturas y propuestas, para que luego las pueda presentar ante el Concejo Municipal.

Le preocupa también la pérdida de clases de los estudiantes y no basta con entregar guías de estudio porque no es lo mismo que estar en la sala de clases donde pueden realizar preguntar y aclarar sus dudas. Le preocupa además que muchas niñas y niños, que provienen de familias vulnerables, no cuenten con un sistema de calefacción adecuado en las salas de clases, lo que le provocará un rendimiento educacional de más bajo nivel, y no encuentra justo que los centros de padres tengan que realizar bingos u otros beneficios para comprar leña porque todo eso debiera ser solventado por los DAEM.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives ofreció su apoyo al colegio de profesores y al cuerpo docente de San Pablo en general, para todas estas causas por la cual hoy están luchando. Manifestó que sus estudios los realizó en la escuela básica San Pablo, con la profesora Sra. Miguelina Vargas. Añadió que antiguamente nunca se realizaban paralizaciones, pero hoy en día existen muchas falencias y es por ello que los docentes están luchando para revertirlo. También hace mención con respecto al trabajo que realizan las educadoras diferenciales y las psicopedagogas, porque ambas están cumpliendo una labor importante al interior de las escuelas. Por otro lado, se debe tener en cuenta además que las escuelas corren el riesgo de perder estudiantes, y que éstos emigren a colegios particulares.

El Sr. Gabriel Orostegui, valoró que el Concejo en pleno se encuentre apoyando la movilización de los profesores, y lo agradece. Agregó que las escuelas siempre están abiertas para los Concejales que deseen asistir a informarse del funcionamiento del establecimiento. Expresó además, que siempre existirá la posibilidad de fuga de escolares a establecimientos particulares subvencionados, y recordó que en un momento la escuela básica tuvo una matrícula de 350 alumnos, pero llegó la escuela particular Santa Cruz y se llevó cerca de cien estudiantes.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén concuerda con lo manifestado por su colega Emilia Álvarez y solicita que cuando el colegio de profesores organice sus reuniones, lo puedan convocar, porque cada Concejal tiene una visión distinta. Desea saber si tienen programada alguna marcha por las calles de la villa, porque él también tiene la intención de participar y apoyarlos en esa instancia. Agregó que muchas veces en ceremonia de entrega de recursos a escuelas o de otro tipo, señalan que el Alcalde gestionó o fue el gestor en la concreción de las iniciativas, pero muchas veces existen mociones que pertenecen a los Concejales y eso no lo andan publicando, ni tampoco tiene una página en facebook porque no cuentan con personal que le ande sacando fotos y luego publique las respectivas notas. Otras veces ha hecho llegar sus excusas de no poder participar en actos, porque vive en el sector costa,

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, agradece la participación de los dirigentes profesores. Agregó que más allá de esta reforma que se pretende implementar, se sabe muy que esto viene desde el gobierno anterior, y espera que este gobierno actual tenga la voluntad de poder escuchar para que todo pueda llegar a un buen término porque se debe pensar principalmente en los niños y niñas que están sin clases.

Con respecto a las clases de historia, educación física y artes, solicita mayor información de parte de los profesores, para emitir un pronunciamiento claro sobre esta materia. Finalmente el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que siempre estarán las puertas abiertas de este municipio para los profesores.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar concuerda en que el tema de la baja en las matrículas se debe tratar más a fondo en una reunión especial. También concuerda con lo expresado por su colega Elías Huanquilén, en relación a que muchas veces los Concejales presentan mociones al interior de estas sesiones, porque pueden ver cuáles son las necesidades en materia educacional, pero eso no sale a la luz pública, por ejemplo ha gestionado leña para las escuelas de La Poza y Quilén. Es por ello que conoce las realidades de las escuelas y que es lo que necesitan los profesores, apoderados y alumnado, porque sale constantemente a terreno.

Pasando a otra materia, siempre en puntos varios, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar indicó que recientemente presentó una solicitud en la oficina de partes para saber qué pasaría con la situación por la cual está atravesando el vecino que vive en pasaje los Coihues y contaba con un acceso hacia el pasaje Vásquez donde actualmente colocaron una pandereta por la construcción de la plazuela.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que ante esa situación se debe pronunciar el Departamento de Obras Municipales y tiene 15 días de plazo para responder. También se debe tener en cuenta que aquí se está vulnerando los derechos de un adulto mayor, donde la familia lo deja solo y encerrado sin acceso hacia el exterior.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives expresó que en calle Bolivia se distribuiría ripio pero hasta el momento no ha pasado nada y en lo que respecta al corte de árboles del cementerio municipal y los árboles del terreno ubicado en calle San Francisco, tampoco ha habido avance. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se hizo una licitación para la compra de ripio pero ésta fue declarada desierta, por lo tanto nuevamente se subieron los antecedentes al portal. Añadió que los dos mil metros cúbicos de ripio están destinados primeramente a mejorar los 600 metros de acceso a calle Cruz, y luego se hará un recargue en calle Bolivia. Posteriormente se comprarán 4 mil metros cúbicos para el mejoramiento de diversos caminos de la comuna.

En cuanto al corte de árboles, indicó que esta mañana conversó el tema con el funcionario Sr. Andrés Salazar, quien está a cargo del proceso, se hizo el catastro completo de todos los álamos y cada uno tiene su respectivo número para iniciar cuanto antes el proceso de licitación, donde también se encuentra incluido el pino que está ubicado a un costado de la escuela de Caracol.

Sobre la compra de un nuevo terreno para el cementerio, que consulta la Concejal Sra. Cristina Ríos, el Alcalde explicó que han analizado este tema y Subdere financia hasta en 40 millones la hectárea, pero la familia Rodríguez está pidiendo casi 200 millones por una hectárea.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores desea saber si el municipio ha explicado a la Subdere que estos terrenos se encuentran dentro del radio urbano, donde no se puede vender por hectárea, tema que también se los hizo saber a la familia. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau añadió que hubo un ofrecimiento de la familia Casanova, que también se ubica a un costado del cementerio, y cobran 180 millones de pesos. También conversó con la familia Vergara y son cinco hermanos que harán subdivisión, pero no todos van a vender. Además de ha ofrecido el terreno del club de pesca y caza, cuyo avalúo es de 75 millones de pesos. Considera que se debe pensar en comprar un terreno aledaño a la comuna.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu dijo que existe un sitio al parecer desocupado y con mucha basura en población Los Álamos cerca de la iglesia del señor en Chile y tiene mucho matorral, lo cual afecta a los vecinos. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ese sitio pertenece al Sr. Antonio Vivanco y se encuentra actualmente embargado por un banco y por tesorería general de la república, por lo tanto se tomará contacto con ambos organismos para que procedan al cierre perimetral del terreno, y la Concejal Sra. Cristina Ríos tiene los datos del número de rol de la causa, por lo tanto se pide que pueda aportarlos para realizar la notificación correspondiente.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu consulta por una zanja que existe en el camino que sale a Quilén, y donde cada que llueve se rebalsa, saliendo el agua hacia el camino. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el año pasado se realizó la limpieza en esa zanja, por lo tanto se oficiará para que realicen los trabajos nuevamente.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu indicó que recientemente participó en la reunión del Consejo de Desarrollo del Consultorio, donde le consultó al director del Cefam Sr. Javier Milosevich porque el servicio de urgencia no contaba con un médico, fuera del horario normal. La respuesta fue que no contaban con los recursos para que el servicio de urgencia rural, SUR, cuente con este profesional. Por lo tanto y de acuerdo a lo manifestado por el director del Cefam, solicita que este año el aporte que se entrega anualmente a salud, pueda ser lo más cercano al 100%. También desea saber que pasará con la adquisición de una pistola radar para Carabineros.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el tema de la pistola radar fue presentado en la mesa pública de seguridad comunal, y primeramente la idea es que carabineros agote todos los medios para su adquisición con recursos de esa institución, de lo contrario el municipio gestionará la compra y arriendo de este aparato al personal policial de la comuna, pero siempre teniendo el resguardo legal correspondiente, porque en este caso el municipio hace entrega de un bien a otro organismo público.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea saber si es posible la construcción de nichos en el cementerio de San pablo, tal como ocurre en otros campo santos de Osorno por ejemplo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que eso se podría hacer en el terreno donde se construirá el futuro cementerio y todo debe estar de acuerdo al reglamento de la autoridad sanitaria.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó además que hoy día se traspasaron 10 millones de pesos a Educación y 10 millones de pesos a Salud, y la idea es que en el mes de julio se pueda haber otorgado el 50% de lo prometido a ambos servicios traspasados.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber en qué proceso se encuentra la postulación al proyecto de nuevas máquinas de fondo de ojos y retina para la unidad de oftalmología del Cesfam. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que existen fondos sectoriales de salud, que permiten postular a esta tecnología, y será presentado a través de Secplan y sería complementado con otras necesidades que tiene el Cesfam.

Con respecto a la pistola radar, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar considera que carabineros tiene sus propios recursos y el municipio local tiene un presupuesto escaso. Además tenencia de carreteras se encuentra permanentemente fiscalizando la ruta con la pistola radar. Por otro lado desea saber qué pasa con los módulos de florería del cementerio, en que proceso se encuentra la licitación por la vía de trato directo y qué habría pasado con la solución que le darían al Sr. de apellido Hernández.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el Sr. Jorge Hernández, luego de la situación vivida durante la semana anterior, antes de comenzar la sesión del concejo Municipal, se fue a la Gobernación de Osorno y se topó con él. Agregó que anduvo reclamando en contra del Concejo Municipal, quien no le habría aprobado el otorgamiento de la caseta donde ellos querían funcionar. También dijo que el municipio no le quiso ayudar en los trámites del servicio de impuestos internos, por lo tanto como Alcalde tuvo que explicar en la Gobernación, que todos esos dichos, no concuerdan con lo que sucedió.

Añadió que el municipio le entregó toda la ayuda para que pueda gestionar su iniciación de actividades en impuestos internos, como así también para inscribirlo en el portal de mercado público, para que no le cursen multas, pero él piensa que todo debe ser de palabra nada más y que le deben entregar de todas formas el inmueble.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada desea añadir que conversó esta situación con gobernación, donde dispusieron de una persona para que le ayudara y fuera a sacar su inicio de actividades en impuestos internos. Luego el propio Sr. Jorge Hernández le decía que lamentaba su exacerbamiento ante el Concejo Municipal, y le pidió que transmita sus disculpas ante los Concejales y el Alcalde.

Con respecto a este mismo tema, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar solicitó que un funcionario del municipio le pueda ayudar en todos estos trámites. También pidió que no le prometieran entregar un módulo del cementerio municipal, pues éstos se encuentran destinados para vender flores y el negocio del Sr. Jorge Hernández es la venta de mote con huesillo, que necesita un lavamanos y eso no se encuentra en los módulos, por lo tanto se vería expuesto a una multa de parte de higiene ambiental.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que el Sr. Jorge Hernández y su esposa también lo fueron a visitar a su oficina, y le dijeron que fueron a la Gobernación de Osorno para solicitar una audiencia con el Gobernador, quien se encontraba con audiencias, por lo tanto conversó con su jefe de gabinete, que habría llamado al Alcalde de San Pablo, quien se habría comprometido con entregar uno de los dos locales del cementerio para que funcione con su negocio de mote con huesillos, por lo tanto ahora solamente estaba esperando que el Alcalde cumpla con su palabra.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores, agregó que luego fue donde la directora de finanzas para saber el proceso en el cual se encontraba la licitación privada, y si había sido invitado el Sr. Jorge Hernández, por lo tanto la Srta. Patricia Rojas llamó a Secplan, desde donde le dijeron que a la fecha no hay ninguna licitación privada o por trato directo. La Concejal Sra. Emilia Álvarez tiene entendido que existe una licitación pro trato directo porque conoce de algunas personas que se han acercado a Secplan por este tema.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el Sr. Jorge Hernández tiene resolución sanitaria, pero de su carro de venta de mote con huesillos. Le explicaron además, que los módulos del cementerio serían para la venta de flores, por lo tanto en ningún momento el municipio pretende autorizar a esta persona para la venta de su producto en los módulos. Con respecto a que el Gobernador lo llamó por teléfono, aclaró que eso jamás sucedió, solamente conversó con una secretaria de esa repartición pública, donde ella le planteó lo sucedido, y le explicó claramente lo que el municipio le había ofrecido.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez dijo que le parece extraño que en los módulos no existan lavamanos, cuando sabe muy bien que las flores contienen diferentes bacterias, y además las personas que trabajarán en ese lugar, manejarán constantemente dinero en efectivo, independiente que exista un lavamanos en el baño del cementerio, que por lo demás se encuentra bastante insalubre. Por otro lado, le gustaría tener el documento en el cual la autoridad sanitaria no exige lavamanos para los módulos del cementerio. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que no tiene inconveniente en hacer entrega de este documento, y por otra parte, ha pasado que durante los fines de semana el cementerio queda sin personal para la limpieza de los baños, y el lunes se ha encontrado bastante suciedad.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu considera que el Sr. Jorge Hernández fue muy prepotente durante la semana pasada, antes de comenzar la sesión del Concejo Municipal, y ningún Alcalde, de ningún periodo se merece un trato de esa forma.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que desde hace bastante tiempo aquí se está mintiendo, y no sabe finalmente quién dice la verdad. Solicita que asista a esta sesión la Srta. Patricia Rojas para que diga efectivamente lo que escuchó de parte de la oficina de Secplan.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que este tema lo está viendo la Secplan y se solicitarán los antecedentes para la próxima sesión.

Aclaró además que no ha mentido en esta situación, pero si lo ha hecho el Sr. Jorge Hernández, quien incluso tuvo la intención de golpear al director de Secplan.

En otro tema, el Concejal Sr. Elías Huanquilén informó que ha fallecido el lonko de Riachuelo Sr. Anselmo Antilef Quintul, importante autoridad ancestral dentro del pueblo mapuche huilliche. Por lo tanto solicitó al Alcalde y sus colegas Concejales, la posibilidad de enviar las respectivas condolencias o un arreglo floral, en representación de este cuerpo colegiado.

Por otro lado, informó que el pasado 11 de junio fue convocado por la Comunidad indígena Kelun Antu de Puaco, donde aprovecharon la oportunidad de decirle que le haga recuerdo al Alcalde sobre la solicitud de una fosa séptica y un estanque para la sede.

Finalmente recordó que el Alcalde realizó una presentación el pasado 13 de junio, donde se habló con respecto a la implementación de la oficina mapuche, como se menciona en el presupuesto que fue modificado, y donde parte de los recursos están dirigidos para contratar a una persona para las funciones de esa oficina y que sería el Consejero Nacional de Conadi Sr. Anselmo Nuyado. Sobre ello, indicó que hará las consultas respectivas con respecto al convenio que celebró el municipio con Conadi, porque no se ha garantizado la participación de las comunidades indígenas a través del convenio 169, donde Conadi ni el Ministerio de Desarrollo Social han cumplido en informar y socializar con las comunidades.

Las organizaciones mapuches de San Pablo, agrupadas en el Consejo de Comunidades, son organizaciones activas, por lo tanto tienen derecho de ser informadas respecto a la implementación de esta oficina, y además desconoce cómo se va a implementar con un computados o materiales de oficina, si la modificación presupuestaria solamente hablaba de los honorarios para la persona encargada, a quien le cancelaría 700 mil pesos mensuales. También solicita que le hagan llegar el contrato de la persona a cargo de esta oficina, y la modalidad por la cual será contratado, puesto que no le gustaría caer en algún error, por un posible conflicto de intereses de parte del Consejero Nacional ante Conadi, producto de la cercanía que pueda tener el Alcalde con esta persona.

Añadió que recientemente se leyó el acta del Consejo de Comunidades, en la cual rechazan la consulta indígena, pero por su parte el Consejero Sr. Anselmo Nuyado está promocionando esta consulta, a espaldas de las comunidades, por lo tanto hará llegar a las comunidades, la información de la contratación del Consejero Nacional ante Conadi y manifiesta su rechazo a esta medida adoptada por el Alcalde, puesto que no ha existido una vinculación con las organizaciones indígenas. Valora el conocimiento de la lengua indígena que tiene el Sr. Anselmo Nuyado, como así también la tienen muchos otros profesionales que también existen en esta comuna, que conocen a su vez la cosmovisión mapuche huilliche y podrían ser un mejor aporte y de consenso hacia las organizaciones.

Con respecto al tema de la ofrenda floral, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se puede hacer llegar.

En cuanto al estanque de agua y la fosa séptica en Puaco, se realizarán las gestiones correspondientes para cumplir con lo requerido. Finalmente en lo que respecta a la contratación de la persona a cargo de la oficina mapuche, expresó que el Concejal Sr. Elías Huanquilén está en pleno derecho de reunir todos los antecedentes, y se hará llegar todo lo que está solicitando, pero se debe tener en cuenta que existen más organizaciones indígenas en la comuna que no están bajo el alero del Consejo Mapuche y por lo tanto necesitan que el municipio se haga parte en sus requerimientos y el apoyo hacia ellos.

Agregó que éste no será el único convenio con Conadi, porque viene más apoyo a las organizaciones mapuche huilliches, por ejemplo un proyecto de riego, y tiene entendido claramente que se aplica la consulta cuando se afecta o interviene el territorio. Finalmente el contrato a honorarios no estipula regirse a un horario fijo, solamente puede realizar asesorías, como ocurre hoy en día en el municipio.

En otra materia, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, solicitó al Secretario Municipal, que en las siguientes sesiones del Concejo Municipal, se pudiera chequear y tener un mayor cuidado con las personas que asisten a estas reuniones y deseen intervenir. Solicitó a sus colegas Concejales que se respeten los protocolos en relación a esto, y tratar de no invitar a los vecinos a las reuniones porque puede pasar lo que ya sucedió la semana pasada y la idea es que los Concejos Municipales se rijan de acuerdo a la norma establecida.

Desea saber además, si se envió personal para asesorar a los vecinos de La Poza en la instalación de las fosas sépticas que recibieron, y si se habría enviado a este sector a las profesionales a cargo del programa Jefas de Hogar, para informar sobre los beneficios a los cuales pueden postular. Desea saber en que proceso se encuentra el asfalto de Hueleco y el concurso para coordinador de la oficina OPD.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que la coordinación con las mujeres jefas de hogar de la Poza será informada oportunamente y la idea es que no participen solamente las profesionales de esta área, sino también que pueda asistir el departamento social, y el municipio en terreno en general. Sobre el asfalto de Hueleco, existe un compromiso del director regional de vialidad Sr. Enzo Dellarozza, para realizar estos trabajos durante la primavera y solicitará información para conocer el calendario de las obras. En cuanto al coordinador de la oficina OPD, señaló que hoy estaban en el proceso de exámenes psicológicos de los postulantes. Solamente se declaró desierto el concurso de Psicólogo para esta oficina, dada la poca experiencia de los participantes.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez pregunta por la licitación de mano de obras municipales donde participó un consejero regional de Los Ríos. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que esa licitación se declaró desierta por un tema de plazos. Informó que mañana a las 15:00 hrs existe una invitación de parte de los dirigentes de Sargento Aldea, donde asistirá personal del departamento social, el director del Cesfam y otros representantes del municipio. Informó además que se está en el proceso de entrega de fardos de pasto

para las organizaciones sociales del sector costa, cuyos recursos fueron aprobados por el concejo Municipal y le gustaría poder programar una visita a terreno en el momento en que están entregando los fardos, para que los concejales también pudieran estar presente.

El concejal Sr. Osvaldo Soto desea saber si la asistencia de las personas a las reuniones del concejo municipal, deben ser solicitadas primeramente al secretario Municipal o es únicamente para que puedan intervenir en estas reuniones. También dijo en su momento que el convenio entre el municipio y Conadi debió haber pasado por la aprobación del concejo municipal, por lo tanto solicitará mayor información a la contraloría. El Alcalde solicita un informe jurídico respecto a este tema.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar explicó que cuando los vecinos asisten a una reunión de concejo, la idea es que los concejales no lo apadrinen y se salten el conducto regular, por ejemplo cuando se pide una ayuda social, no corresponde que eso pase por el Concejo Municipal, sino que tiene que dirigirse al departamento que corresponda. En cuanto a lo que le compete al Secretario Municipal, explicó que es la persona encargada de verificar quienes serán las personas que van a intervenir en las sesiones, para evitar desórdenes y faltas de respeto como dijo su colega Alonso Rivera. También sería conveniente poder contar con un guardia de seguridad para prevenir este tipo de situaciones.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada indicó que solamente puede anotar el nombre de las personas que desean intervenir, y luego eso lo informa al presidente del Concejo Municipal, quien solicita la autorización respectiva a los Concejales. Hace un llamado además, a leer el reglamento de sala que aprobaron hace un tiempo atrás. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau sugiere que por lo menos se pueda saber el tema que expondrán las personas, y así evitar lo sucedido la semana pasada cuando le faltó el respeto a él y a todos los Concejales.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay sugiere que existen escenarios que se pueden manejar de otra manera, por ejemplo ante situaciones complejas es mejor callar, lo cual muchas veces hace que la otra persona pueda recapacitar, pero eso no ocurrió la semana pasada.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro considera que aquí se han gastado valiosos minutos al hablar de este tema que ni siquiera está en el acta anterior, por lo tanto cuando alguien lea esta acta ni siquiera se va a saber de qué se está hablando. Particularmente no está de acuerdo con el filtro que plantea su colega Emilia Álvarez, porque los Concejos son totalmente públicos.

Lo mismo se puede observar en la cámara de diputados y en el senado, y cuando suceden altercados, simplemente ingresa la fuerza pública y desaloja a las personas que le han faltado el respeto a alguien.

Ahora cuando una persona no es escuchada en la gobernación por ejemplo, como fue el caso del Sr. Jorge Hernández, lógicamente que un Concejal puede solicitar al cuerpo colegiado que pueda intervenir esta persona en la sesión. Por otro lado, solicitó que se pudieran revisar las luminarias de la Villa, principalmente en Plaza de Armas, donde existen algunos focos que no están funcionando. Solicita que también se pudiese evaluar el tema de las señaléticas, recordando que hace años atrás se instalaron en cada esquina, y fueron construidas con madera y con el nombre de la calle, pero ya cumplieron con su vida útil, otras se cayeron o simplemente fueron destruidas.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que efectivamente ha habido problemas en las luminarias, en un costado de la plaza y se debe verificar de dónde proviene la falla. En lo que se refiere a las señaléticas, lógicamente es algo muy necesario y siempre discrepó con la materialidad de la construcción, porque se pedía madera nativa y finalmente instalaron pino. Agregó que este proyecto se analizará junto a Secplan, para su financiamiento a fondos FNDR, junto a otro proyecto de veredas.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber qué habría pasado con los árboles que fueron extraídos durante el verano en plaza de armas, pero que serían reinstalados posteriormente. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que serán reemplazados por la misma especie, y serán instalados durante esta fecha.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea saber si este año el municipio realizará la plantación de árboles nativos. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se analizará este tema, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria. También es importante mencionar que llegó un ofrecimiento de CONAF, para hacer invernaderos, lo cual está en conversaciones en estos momentos. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber si es posible que el municipio adquiriera o compre especies de cerezos en flor.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la junta de vecinos de Hueleco presentó un proyecto similar, a objeto de renovar lo que ya tenían, y ojalá una organización de la Villa pudiera replicar esta iniciativa.

#### **5º Punto. Acuerdos.**

##### **ACUERDO N° 001:**

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al taller laboral Esperanza de Quilén, un aporte de \$400.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

##### **ACUERDO N° 002:**

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al taller laboral Las Araucarias, un aporte de \$400.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al taller laboral San Francisco de Rahuilmo, un aporte de \$400.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al taller laboral Nataly de Pufayo, un aporte de \$400.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 005:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al taller laboral Estrellitas de La Poza, un aporte de \$400.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 006:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al taller laboral manos Creativas, un aporte de \$400.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 007:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al taller laboral Julieta Ide de Schilling, un aporte de \$400.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 008:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a Escuela de Fútbol Femenina de Fútbol Formativa, "Las Guerreras de San Pablo", un aporte de \$600.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 009:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos de Chifca, un aporte de \$750.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 010:

El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, otorgar a la Comunidad Indígena Liu Ko, de Cofalmo, un aporte de \$700.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución. Se hace presente que el Concejal Sr. Elías Huanquilén se inhabilita.

ACUERDO N° 011:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Agrupación Social y Cultural "Ebenezer", un aporte de \$750.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 012:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Agrupación Cultural, Social y Deportiva "El Lirio de Los Valles", un aporte de \$4.000.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 013:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Asociación Indígena Peumayen, un aporte de \$150.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 014:

El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, otorgar a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Wuenú Leufu de Cofalmo, un aporte de \$600.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución. Se hace presente que el Concejal Sr. Elías Huanquilén se inhabilita.

ACUERDO N° 015:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la junta de vecinos de Currimahuida, un aporte de \$129.300 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 016:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Centro de Padres y Apoderados de la escuela Rural Trumao, un aporte de \$320.000 el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 017:

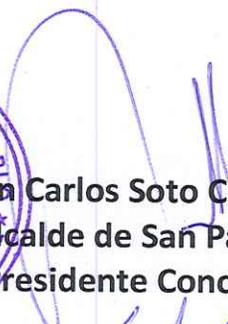
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Comunidad Indígena Kiñe Ruka de Cantiamo Alto, un aporte de \$579.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución. Se hace presente, que del mismo modo se acordó que este aporte se encontrará sujeto a modificación en el ítem de gastos, ya que producto del robo de especies al interior de la sede de esta institución, se dará urgencia a la obtención de ciertos bienes para el funcionamiento prioritario de esta comunidad. Se cierra la presente sesión, siendo las 16:10 hrs.

Firman



  
**Hardy Marcelo Barria Quezada**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

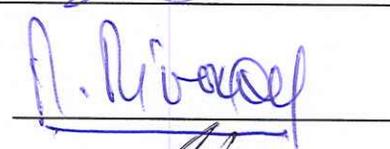


  
**Juan Carlos Soto Caucau**  
Alcalde de San Pablo  
Presidente Concejo

Elías David Huanquilén Ancatripay  
Concejal



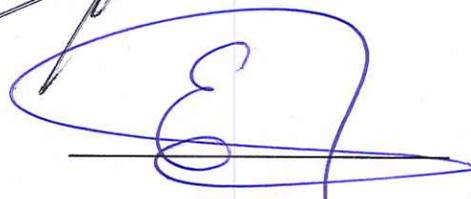
Alonso Rivera Malpu  
Concejal



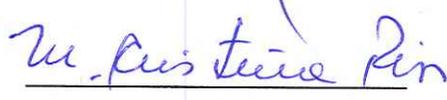
Fernando Marcelo Heckmann Navarro  
Concejal



Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar  
Concejala



María Cristina Ríos Vives  
Concejal



Oswaldo Soto Flores  
Concejal

